



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°220/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la X. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de mayo de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del plazo de ejecución del proyecto **"MANTENCIÓN ÁREAS VERDES PARA LA COMUNA DE COLCHANE"**, sin código BIP, por una suma total M\$ 94.086, conforme se indica:

Se prorroga de 4 meses de operación **a 6 meses de operación**, conservando el monto aprobado, con la finalidad de solventar las observaciones, cumplir con las rendiciones y lograr el desarrollo de áreas verdes al interior de la comuna.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 444, de fecha 5 de mayo de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Francisca Salazar Callasaya, Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; y Luis Carvajal Veliz.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sr. Javier Yaryes Silva; y Sra. Verónica Aguirre Aguirre, se abstienen de votar.

Conforme. - Iquique, 25 de mayo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**